

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

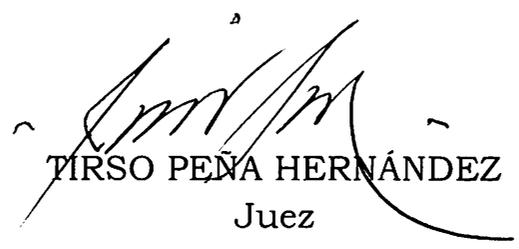
Bogotá D.C., 24 MAYO 2021

Expediente 1100131030232019 00847 00

En atención a la documental y solicitud que preceden, por secretaría remítase al solicitante por el medio más expedito, copia de los oficios que se aducen a folios 144 y 145 vuelto.

Se reitera a la secretaría del despacho, que debe proceder de conformidad frente a estas solicitudes, pues conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 114 del código General del Proceso, ello no requiere auto que las autorice.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

SECRETARIA
JUZGADO 23 CIV. CIRCUITO
La providencia anterior es notificada por
anotación en ESTADO No. 24 de
25 MAYO 2021
L. Secretari, 